



Consejo Consultivo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las trece horas (13:00) del día veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, numero 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en el Patio de los Naranjos encontrándose presentes en el acto el Maestro Juan Carlos Benítez Suarez en su carácter de representante de la Secretaría General de Gobierno y el Maestro Iván Sánchez Rodríguez, Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y el Consejero Presidente de este Mecanismo, Licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González quien procede a tomar lista de asistencia, estando presentes el Licenciado Arturo Martínez Madrigal como Consejero Titular, el Licenciado Moisés Mora Cortes como Consejero Titular, Licenciado Juan Manuel Estrada, como Consejero Titular, y el Licenciado Jesús Ramírez Zúñiga como Consejero Titular, así como los invitados a esta sesión, el Doctor Dante Jaime Haro Reyes, Fiscal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco y el Licenciado Juan José Nuño Ibarra, en representación del Licenciado Raúl Alejandro Velázquez Ruíz, Comisionado de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, ambos enlaces operativos con el Mecanismo Federal -----

----- Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, con los siguientes puntos:-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del Dr. Dante Haro Reyes, Fiscal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco y el Lic. Raúl Alejandro Velázquez Ruíz, Comisionado de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, ambos enlaces operativos con el Mecanismo Federal.
5. Comentarios relativos a los trabajos y gestiones propios del Consejo por parte del Consejero Presidente.
6. Asuntos Varios.
7. Acuerdo sobre fecha de siguiente sesión de trabajo.

----- Se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

----- En relación a los puntos a acotar en esta sesión los presentes han referido las siguientes: -----



Consejo Consultivo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

MANIFESTACIONES:

En cuanto al **punto número 1, 2 y 3:**

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado. -----
- ✓ El licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González toma lista de asistencia. -----

En cuanto al **punto número 4:**

- ✓ Señala el Fiscal de Derechos Humanos, Doctor Dante Jaime Haro Reyes, que es importante saber valorar los riesgos: modo, tiempo y lugar y en muchas entidades no se tiene a un establecido, y ministerios públicos de diferentes entidades no tienen la capacidad para poder ver los riesgos, es importante trabajar en ello. -----
- ✓ Indica que muchas veces las personas defensoras de derechos humanos tienen un riesgo pero por algún proceso jurídico que enfrentan y no por labor como defensor de Derechos Humanos. -----
- ✓ El Comisionado de Seguridad Pública del Estado de Jalisco no estuvo presente en la reunión; acudió en su representación el Licenciado Juan José Nuño Ibarra. -----

En cuanto al **punto número 5:**

- ✓ El Consejero Presidente, Licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González señala que se está trabajando en la elaboración del proyecto de presupuesto para la operatividad del Consejo. -----
- ✓ Se elaboró un correo institucional para el uso de todos los consejeros. -----
- ✓ Destaca que se logró instalar una oficina funcional para este Consejo en Palacio de Gobierno. -----
- ✓ Pide a la brevedad se consolide el convenio de colaboración entre este Consejo y el Mecanismo Nacional de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. -----

En cuanto al **punto número 6:**

- ✓ El Consejero Licenciado Moisés Mora Cortes, hace la solicitud a la Fiscalía de Derechos Humanos, para que en tanto el Mecanismo Nacional de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas no dicte formalmente las medidas de protección al Periodista [REDACTED] se continúe dando la



Consejo Consultivo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

protección como hasta el momento se ha hecho, debido a que sus medidas de protección vencen el viernes 27 de julio de 2018, pide se proteja su integridad y la de su familia, debido a que no tienen la protección deseada. -----

- ✓ Pide se tenga comunicación con el Presidente Municipal de El Salto, para que la policía de dicho municipio cumpla con la protección que se debe brindar al reportero. -----
- ✓ En ese sentido, pide se comuniquen con [REDACTED] a para estar en contacto directo con él en todo momento. -----
- ✓ Agradece el apoyo brindado por parte de la Fiscalía General y de Derechos Humanos, así como al Maestro Juan Carlos Benítez Suárez por las atenciones.
- ✓ Pide se consolide el proyecto del presupuesto. -----
- ✓ Además solicita que en las reuniones de este Consejo se cuente con la presencia de Fiscalía General y Comisión Estatal de Derechos Humanos para coadyuvar en los trabajos. -----
- ✓ El Maestro Juan Carlos Benítez Suárez señala que ha estado al pendiente del seguimiento de la denuncia que el reportero presentó, así como el asesor jurídico de parte de la CEEAVJ ha estado trabajando en el tema por ser víctima del delito, además se le da seguimiento ante el Mecanismo Nacional sobre las medidas de protección solicitadas, sin embargo, manifiesta que ha sido prácticamente imposible establecer comunicación con el reportero, pues no contesta las llamadas realizadas por parte de personal de la CEEAVJ ni por el personal del Mecanismo Nacional, razón por la cual la petición no ha logrado avanzar en su integración. -----
- ✓ No obstante lo anterior, el asesor jurídico de la CEEAVJ solicitará la ampliación del término para que las medidas de protección por parte del Estado se continúen. -----
- ✓ El Maestro Juan Carlos Benítez Suárez, señala que el proyecto de convenio de coordinación entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Mecanismo Nacional, se encuentra en la Dirección de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales (DIGELAG) y el mismo está siendo analizado, pero se espera que esté aprobado y firmado antes del cierre de la administración. -----
- ✓ Señala que el Mecanismo Nacional pretende implementar un programa con las empresas de medios de comunicación, para la dignificación de la labor periodística, y existe la posibilidad de que dicho programa sea presentado en Jalisco, siempre y cuando el mismo se cristalice. -----
- ✓ Los integrantes de este Consejo solicitan se apresure la firma del convenio de Colaboración. -----
- ✓ El Consejero Presidente Licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González, señala que se cuenta con todo el apoyo por parte de la Secretaría de Gobernación para que este Consejo sea ejemplo a nivel nacional. -----
- ✓ El Maestro Juan Carlos Benítez Suárez señala que ya se solicitado previamente al Mecanismo Nacional que brinde a este Consejo una capacitación sobre análisis de riesgo. -----



Consejo Consultivo para la Protección de Personas
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

- ✓ No obstante lo anterior, y adicionalmente, solicitará a un capacitador de riesgos que recién se integra al Gobierno del Estado la posibilidad de que brinde un curso en dicha materia. - - - - -
- ✓ El Maestro Juan Carlos Benítez Suárez señala las atribuciones de este Consejo que son, entre otras, atender las consultas y formular las opiniones que le sean solicitadas por la Secretaría General de Gobierno y remitir a la Junta de Gobierno del Mecanismo, directamente o a través de la Secretaría General de Gobierno, las inconformidades presentadas por peticionarios o beneficiarios sobre la implementación de las Medidas Preventivas, Medidas de Protección y Medidas Urgentes de Protección que en su caso tuviesen. - - - - -
- ✓ Señala que la Secretaría General de Gobierno, aún no tiene instalada la Unidad de Evaluaciones de Riesgo como debería de establecerse, sin embargo, esto no ha evitado que se esté trabajando de manera expedita y coordinada por parte del Maestro Iván Sánchez Rodríguez, el Doctor Dante Jaime Haro Reyes y el Lic. Raúl Alejandro Velázquez Ruiz para brindar la atención a quienes lo han solicitado. - - - - -

En cuanto al punto número 7:

- ✓ Queda aprobado que la próxima sesión se lleve a cabo el día miércoles 22 de agosto de 2018 a las 12:00 horas en las instalaciones de Palacio de Gobierno. - - - - -

ACUERDOS:

1. Se realizará invitación para que se integren como invitados a este consejo a representantes de la Comisaría de Seguridad Pública y Fiscalía de Derechos Humanos cuando se considere que en algún tema a tratar sea necesaria la presencia de los mismos. - - - - -
2. Se le dará seguimiento a la firma del convenio de coordinación entre este Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Jalisco y el Mecanismo Nacional de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. - - - - -
3. Queda aprobada la próxima sesión para el miércoles 22 de agosto de 2018 a las 12:00 horas en las instalaciones de Palacio de Gobierno. - - -

- - - Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 25 veinticinco del mes de julio del año 2018 dos mil dieciocho se da por concluida la presente sesión. - - - - -



Consejo Consultivo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

Firman de conformidad y pleno conocimiento:

Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Presidente	Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y representante de la Secretaría General de Gobierno
Juan Manuel Estrada Juarez Consejero Titular	Pedro Ernesto Gomez Limon y Gonzalez Consejero Titular
Fasinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa Consejera Titular	Hans Jurado Parres Consejero Titular
Esperanza Loera Ochoa Consejera Titular	Arturo Martinez Madrigal Consejero Titular
Moises Mora Cortes Consejero Titular	Jesus Ramirez Zuñiga Consejero Titular
Martha Delia Sossa Ruelas Consejera Titular	